

VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN

GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

CONSTANCIA ACLARATORIA

El suscrito gestor del Grupo de Información y Atención al Minero hace constar que el día 31 de Agosto del 2021, se expidió la constancia de ejecutoria CE-VCT-GIAM-01916, en la cual se consagro lo siguiente:

“El suscrito gestor del Grupo de Información y Atención al Minero hace constar que la Resolución 210 - 573 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2021 por medio de la cual SE DECLARA EL DESISTIMIENTO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN TLJ-14431, proferida en el expediente No TLJ14431, fue notificada personalmente al señor JOHN JAIRO CARDENAS VILLADA identificado con cedula de ciudadanía No. 75.064.527 como representante legal de GENER S.A., identificada con NIT 900.675.314-9, el día 30 de julio de 2021 a las 10:18 am en el PAR GIAM quedando la mencionada resolución ejecutoriada y en firme el día 17 de agosto de 2021, como quiera que contra dicho acto administrativo procedía recurso, por lo cual queda agotada la vía gubernativa.”

No obstante, una vez revisado el expediente, se constató que se cometió un error de digitación al indicar que el año de expedición de la resolución correspondía al año 2021, motivo por el cual se **ACLARA** que el año en el cual se expidió la Resolución 210 - 573 corresponde a 09 DE DICIEMBRE DE 2020

Dada en Bogotá D C, a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2021.



JOSE ALEJANDRO HOFMANN DEL VALLE

GESTOR GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO



CE-VCT-GIAM-01916

VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN

GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

El suscrito gestor del Grupo de Información y Atención al Minero hace constar que la Resolución **210 - 573 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2021** por medio de la cual **SE DECLARA EL DESISTIMIENTO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN TLJ-14431**, proferida en el expediente No **TLJ-14431**, fue notificada **personalmente** al señor **JOHN JAIRO CARDENAS VILLADA** identificado con cedula de ciudadanía No. **75.064.527** como representante legal de **GENERS S.A.**, identificada con NIT **900.675.314-9**, el día **30 de julio de 2021** a las 10:18 am en el PAR GIAM quedando la mencionada resolución ejecutoriada y en firme el día **17 de agosto de 2021**, como quiera que contra dicho acto administrativo procedía recurso, por lo cual queda agotada la vía gubernativa.

Dada en Bogotá D C, a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2021.

JOSE ALEJANDRO HOFMANN DEL VALLE
GESTOR GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Elvia Laiton

MIS7-P-004-F-004 / V2